

El acceso a la tierra por parte de las mujeres campesinas. Un repaso histórico de la problemática en la Zona Norte de Costa Rica.

Peasant Women's Access to Land. A Historical Review of the Problem In the Northern Zone of Costa Rica

María Marta Zamora Rodríguez*

Resumen: El presente artículo ha sido elaborado con base en la revisión bibliográfica realizada como parte del trabajo de asistente en el proyecto “*Movilización de mujeres campesinas en la lucha por la recuperación de tierras en dos comunidades de Los Chiles, Alajuela*”, inscrito en la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Constituye una labor de re-construcción sociohistórica del proceso de acceso y propiedad de la tierra por parte de las mujeres campesinas costarricenses, desde el periodo de colonización de tierras en la Zona Norte del país, hasta la actualidad. Durante la exposición del texto se podrán comprender e identificar aquellos factores que históricamente han incidido en la exclusión de las mujeres en el proceso de adjudicación de tierras, como lo es la concentración de tierra en pocas manos, cuestión que ha persistido con los años mostrando como variante más importante la introducción de los monocultivos por parte de las transnacionales.

Palabras clave: Mujeres campesinas. Políticas neoliberales. Acceso a la tierra.

Abstract: This article has been elaborated based on the bibliographical revision performed as part of the assistant's work in the project “*Movilización de mujeres campesinas en la lucha por la recuperación de tierras en dos comunidades de Los Chiles, Alajuela*”, which is inscribed in *Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente*. It constitutes a work of socio-historical re-construction of the process of Costa Rican peasant women's access to land and their ownership of it from the period of colonization of lands in the Northern Zone of the country, to the present day. During the presentation of the text, it will be possible to understand and identify those factors that have historically influenced the exclusion of women in the land adjudication process, such as the concentration of land in a few hands, an issue that has persisted over the years, showing the introduction of monocultures by transnationals as its most important variant.

Key Words: Peasant women. Neoliberal policies. Access to land

* Trabajadora social, estudiante de Licenciatura en Trabajo Social. Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Correo electrónico: marta_zr@hotmail.com

Resumo: Este artigo foi preparado com base na revisão bibliográfica realizada como parte do trabalho de assistente no projeto “ *Movilización de mujeres campesinas en la lucha por la recuperación de tierras en dos comunidades de Los Chiles, Alajuela* “, inscrito na Universidade da Costa Rica, Sede de Occidente. É uma tarefa de reestruturação sócio-histórica do processo de acesso e propriedade de terras por mulheres camponesas da Costa Rica, desde o período de colonização da terra na Zona Norte do país até o presente. Durante a apresentação do texto, será possível entender e identificar os fatores que historicamente afetaram a exclusão das mulheres no processo de adjudicação de terras, como a concentração de terras em poucas mãos, uma questão que persistiu ao longo dos anos, mostrando como uma variante mais importante, a introdução de monoculturas pelas empresas transnacionais.

Palavras chave: Mulheres camponesas. Políticas neoliberais. Acesso à terra

Recebido em: 25/07/2017. Aceito em: 20/09/2017

Introducción

El presente artículo es parte de las reflexiones realizadas en el marco del Proyecto de investigación “*Movilización de mujeres campesinas en la lucha por la recuperación de tierras en dos comunidades de Los Chiles, Alajuela*”, en el que se pretende visibilizar la presencia y acciones de las mujeres costarricenses en la lucha por la recuperación de tierras a partir de sus propias experiencias, realizando con ello una ruptura con la lógica androcéntrica que niega la participación de la población femenina en este tipo de fenómenos.

Para comprender el panorama histórico de las mujeres que han luchado y luchan por la adjudicación de tierras, se efectuó una revisión documental de los procesos de colonización de tierras, específicamente de la Zona Norte del país, así como una reconstrucción de las organizaciones campesinas que nacen como respuesta a las políticas neoliberales implementadas desde el Estado, las cuales favorecen y estimulan los procesos de acumulación y expansión capitalistas. Igualmente se contó con los relatos de las mujeres pertenecientes a la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica, quienes compartieron sus experiencias y vivencias en la actividad llevada a cabo en la Universidad de Costa Rica en agosto del 2016, donde se expuso acerca de la problemática en la adjudicación y recuperación de tierras.

Los resultados de dicha revisión han sido recapitulados en los primeros apartados del presente texto, con el fin de realizar un análisis de la realidad de las mujeres campesinas a partir de su situación en esta problemática y de la respuesta del Estado ante las necesidades del campesinado, en el que ellas representan un importante porcentaje de productoras agrícolas.

Proceso de colonización de tierras en la Zona Norte de Costa Rica

Los primeros intentos colonizadores en la Zona Norte del país se dieron por parte de nicaragüenses, quienes exploraban dicho territorio en búsqueda de árboles que proporcionaban el látex utilizado para la fabricación de hule. Estas personas además de explotar este producto, capturaban a las y los indígenas guatusos que habitaban el lugar para proceder a venderles en su país de origen. (SOLÓRZANO en SAMPER, 2005)

Algunas de estas personas nicaragüenses se apropiaron de los terrenos explorados, dando paso a la ocupación de la Región Norte. Sin embargo, la colonización de la zona no respondió únicamente a este factor, pues a lo interno del país se comenzaron a dar emigraciones de habitantes del Valle Central con dirección noroccidental, entre los que se encontraban soldados participantes de la Campaña Nacional (1856-1857) y constructores de caminos mayoritariamente catalogados como pequeños campesinos. Por ello, se encuentra

que el crecimiento poblacional de la zona respondía principalmente a procesos migratorios e inmigratorios y no precisamente al crecimiento natural de la población. (SOLÓRZANO en SAMPER, 2005)

Otro de los factores de mayor importancia que propician la colonización de las tierras en la Zona Norte es la caficultura y sus consecuencias socioeconómicas en la población costarricense, ya que la utilización de las tierras dejó de ser únicamente para la subsistencia; estas pasaron a requerirse en términos de mercantilización de la tierra, desarrollando con ello la agricultura capitalista en detrimento del existente régimen agrícola de subsistencia.

Esta creciente burguesía cafetalera forzaba al gobierno para que se abriera paso desde el Valle Central hacia la Zona Norte del país con el fin de exportar el producto de forma directa a Inglaterra, disminuyendo los gastos que implicaba hacerlo por el Cabo de Hornos. Esto aumentaba el interés por parte del Estado en la región. (ACUÑA et al, 2011)

Además, la caficultura absorbió a las y los pequeños agricultores que no podían competir con la empresa capitalista, siendo despojados de sus tierras para pasar a vender su fuerza de trabajo. Muchas de las familias que perdieron sus terrenos optaron por emigración de tierras distantes al Valle Central, expandiendo la frontera agrícola hacia la Zona Norte. Esta colonización se caracterizó por ser de carácter familiar donde se encuentra que entre un 20% y un 40% de personas encargadas de las familias eran mujeres, las cuales estaban directamente involucradas en la producción agrícola. (GUDMUNDSON, 1979)

La colonización familiar implicaba por un lado, el establecimiento permanente en la zona, y por otro, la apropiación de las tierras y no solo la ocupación de estas, las cuales fueron heredadas por colonizadores anteriores de generación en generación convirtiendo los bosques nativos en tierras para el cultivo. (GUDMUNDSON, 1979; SOLÓRZANO en SAMPER, 2005)

Por último, se encuentra un factor más que favorecería la colonización territorial en la Zona Norte del país, esta es la legislación costarricense dado que la Ley de terrenos baldíos prometía conferir propiedades a todas las personas que instauraran cultivos que obtuvieran el doble del valor de las tierras asignadas y/o demandadas.

Esto aumentó el número de denuncias realizadas en la región, ya que cerca del año 1884 se habían denunciado 23.574 hectáreas de terreno, lo que equivale a 235,7 kilómetros, aproximadamente. (SOLÓRZANO en SAMPER, 2005)

De acuerdo con los datos mostrados, se identifica un importante proceso de colonización de tierras promovido por el mismo Estado bajo la influencia de la burguesía cafetalera y sus intereses hegemónicos, los cuales no tienen ningún compromiso con la agricultura de subsistencia y los derechos de las personas campesinas, quienes encuentran en el cultivo de tierras su medio de sobrevivencia propia y familiar.

La legislación emitida décadas atrás permitió que se diera una acumulación excesiva de tierras en pocas manos, dejando en situación de desventaja a quienes solo contaban con un terreno pequeño para cultivar mediante el trabajo familiar no remunerado, el cual podía ser arrebatado en cuanto empeorara su condición de pequeña y pequeño productor agrícola frente a la capitalización de la producción agrícola, despojándoles de su única fuente de estabilidad económica, alimenticia, laboral y de vivienda.

Desde entonces se logra identificar al Estado como interventor de la problemática agraria costarricense en términos de interés económico, pues la atención hacia la Zona Norte únicamente ha respondido a la solicitud de los grupos hegemónicos, dejando en condición de desigualdad a un importante sector del campesinado, quienes también requieren de la intervención estatal para atender sus necesidades y demandas, ya que no cuentan con los medios económicos, de producción, ni la fuerza laboral para competir contra la empresa productora a gran escala.

Asimismo, cabe analizar que esta reconstrucción realizada por los autores mencionados invisibiliza la experiencia y vivencia de las mujeres, a pesar de señalarse que ellas conformaban un porcentaje importante de encargadas de las familias y de la producción agrícola, lo que implica que las repercusiones de la expropiación de las tierras y la absorción de la fuerza de trabajo por parte de la agricultura capitalista tuvo consecuencias también para esta población.

Impacto de la propuesta neoliberal en los sectores rurales

De acuerdo con lo anterior, a partir de la colonización agrícola de tierras en la Zona Norte, las familias ocupantes lograron cierta estabilidad al instaurarse en territorios que podrían ser denunciados según los resultados económicos de sus cultivos. No obstante, esa escasa seguridad es irrumpida nuevamente con la propuesta neoliberal luego de la crisis del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), el cual estaba vigente desde la mitad del Siglo XX. (ACUÑA et al, 2011)

El objetivo del MSI era estimular la industrialización de las unidades productivas como el medio para desarrollarse. Sin embargo, este modelo solo incorporaba al sector agroexportador, por lo que a finales de la década de los setenta entró en crisis, lo que trajo consigo consecuencias económicas y sociales para el país, ya que los sectores excluidos experimentaban una condición de desatención por parte del Estado costarricense. (ACUÑA et al, 2011)

Como respuesta ante la crisis experimentada, Costa Rica encuentra la salida accediendo al crédito internacional, el cual establecía la aplicación de una serie de políticas de ajuste y reforma como parte de los condicionantes impuestos por los entes acreedores, es decir, el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las políticas que se debían aplicar son conocidas como los Programas de Ajuste Estructural (PAE), las cuales partían de las premisas de funcionalidad y apertura económica, así como reformas de tipo estructural tanto a nivel económico como estatal, siendo la aplicación de estas un requisito indispensable para la aprobación de créditos y para los respectivos desembolsos financieros por parte del FMI.

La aplicación de los PAE trajo consigo cambios en el ámbito político e institucional costarricense, los cuales impactarían directamente a los sectores rurales, pues sus acciones se dirigían a la introducción de nuevas líneas de exportación con productos no tradicionales tales como: fresa, piña, yuca, entre otros; y la modernización de las unidades productivas para así buscar mayor competitividad en el mercado internacional. Estos cambios fueron alcanzados únicamente por las empresas transnacionales

y las empresas nacionales que lograron industrializarse. (ACUÑA et al, 2011)

Dicha apertura económica ha tenido como resultado la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con países como China, Canadá y Estados Unidos, pues para finales del 2010 Costa Rica “[...] *había firmado dos acuerdos comerciales, siete tratados comerciales y cuatro en negociación y trece tratados de tratado bilateral de inversión*” (ACUÑA et al, 2011, p. 21).

Sin embargo, la firma de dichos tratados no ha implicado mejoras en la realidad de las y los pequeños campesinos, ya que su producción es de baja escala y en muchos casos consiste en la siembra de productos que apenas satisfacen sus propias necesidades y las de sus familiares, debido al escaso ingreso económico que obtienen mediante sus cultivos.

Por lo anterior, se identifican algunas de las consecuencias que han surgido a raíz de esta apertura comercial experimentada en el país desde finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI. Según Acuña et al (2011), son:

- Intensas luchas y resistencias por parte de los sectores sociales que se oponen a las políticas neoliberales.
- La huella ecológica que deja el insostenible aprovechamiento de los recursos naturales, lo que además ocasiona tensiones entre la gestión ambiental y los usos económicos y sociales que se le dan a los territorios nacionales.
- “[...] *las autoridades políticas se han destacado a favor de la actividad económica en detrimento de la conservación [...]*” (p. 23)
- Identificación de desigualdades en los sectores productivos rurales.
- Escasa estimulación hacia la producción campesina.
- Fortalecimiento de las grandes plantaciones de monocultivo, entre otras.

Todas estas transformaciones tienen importantes consecuencias en los sectores campesinos, primero por no contar con las herramientas necesarias para incorporarse al mercado internacional, y segundo porque el Estado no ofrece alternativas que promuevan su desarrollo o consolidación como pequeños productores. Tampoco se apoya la agricultura

sostenible con el ambiente, por lo que se presentan conflictos socioambientales debido a la tensión entre la producción y la conservación.

Estos conflictos socioambientales son invisibilizados por el mismo Estado y los medios de comunicación que sirven a los intereses hegemónicos, lo que conduce a que no se reconozcan como una problemática social de importancia en nuestro país, por ende, no se atienden las necesidades de este sector agrícola, siendo constantemente expuestos y expuestas a situaciones conflictivas violentas con la fuerza pública nacional y con otras personas que se inclinan más por el agricultor capitalista poseedor de mayores recursos económicos, que por el y la pequeña campesina.

Asimismo, la tenencia de la tierra se ha caracterizado por ser completamente heterogénea, es decir, el Estado se inclina por dotar de terrenos a las transnacionales para el monocultivo, despojando a las personas campesinas de sus tierras y negándoles la asignación de nuevos terrenos, por lo que han tenido que incorporarse temporal e inestablemente a las actividades agrícolas existentes en la zona para poder subsistir. Se da entonces una competencia en condiciones desiguales que remite a procesos de transnacionalización del capital y globalización económica en el que los pequeños productores y el campesinado no podrán insertarse.

Estas condiciones expuestas líneas atrás originan movimientos campesinos que luchan por la tierra en un contexto adverso con insuficientes oportunidades laborales y con constantes atropellos a sus derechos como productores y productoras a cargo de un grupo familiar que requiere de los productos cosechados y los escasos ingresos obtenidos de esta actividad para poder subsistir.

Surgimiento de los movimientos campesinos y su lucha por la dotación de tierras.

Ante los constantes cambios experimentados en el agro costarricense, las y los productores familiares luchan por la obtención de ingresos que les permitan sobrevivir y reiniciar el proceso productivo de sus tierras. Su permanencia se debe en gran medida a la utilización de la fuerza de trabajo familiar como medio para

resistir las condiciones adversas ocasionadas por la propuesta neoliberal de competitividad internacional y la desatención estatal ante esta problemática. (MORA, 1986)

En el caso de aquellas familias campesinas que han perdido sus tierras en el proceso de modernización y dotación desigual de terrenos, se han desarrollado una serie de acciones tendientes a presionar al Estado con el fin de poder obtener una parcela que les permita subsistir. Entre estas se encuentra la organización de sectores campesinos afectados por la modernización de las unidades productivas y el desempleo, quienes ejercen una fuerte presión mediante bloqueos de carreteras, movilizaciones de alcance local o regional, y precarismo rural¹ principalmente. (MORA, 1986)

Debido al creciente surgimiento de organizaciones campesinas impulsadas por la lucha por la dotación de terrenos en los años ochenta, el entonces presidente Luis Alberto Monge, declaró la demanda por la tierra como un problema de emergencia nacional. La respuesta estatal estuvo mediada por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el cual atendió la situación mediante la compra de latifundios improductivos. (CARTÍN y ROMÁN, 1991)

A pesar de lo anterior, los problemas que aquejaban al sector campesino no residían únicamente en el acceso a la tierra, pues se acompañaba de elementos como: dificultades para integrarse a los procesos productivos, generando un importante índice de desempleo agrícola en el que muchas personas tuvieron que migrar a otras zonas en búsqueda de mejores condiciones de subsistencia; concentración de la tierra en manos de transnacionales principalmente, las cuales absorbieron un porcentaje de la fuerza de trabajo de quienes perdieron sus terrenos. (CARTÍN y ROMÁN, 1991)

Este conglomerado de problemas y conflictos latentes que se presentaban desde la década de los ochenta en el agro costarricense son el resultado de las luchas campesinas en la actualidad, pues lejos de encontrar una solución a estos, se han agravado con el paso del tiempo ocasionando y agudizando serios efectos sociales -por ejemplo, pobreza- en los sectores

¹ Constituye una forma de re-instalación de familias en tierras abandonadas o desocupadas.

campesinos, donde su necesidad apremiante sigue siendo la sobrevivencia propia y del grupo familiar.

Actualmente con el precarismo rural es que las familias campesinas han logrado captar la atención del Estado; no obstante, la respuesta de las autoridades ante esta forma de presión se ha caracterizado por la agresividad utilizada en los desalojos judiciales, ya que se dan tratos violentos hacia las familias, los cuales incluyen insultos, maltratos físicos y la quema de pertenencias, cultivos y ranchos en los que habitan. (CARTÍN y ROMÁN, 1991)

Un gran porcentaje de estas familias precaristas costarricenses corresponden a jefaturas femeninas, quienes están a cargo de personas menores de edad, trabajan las tierras y forman parte de la organización de grupos campesinos que luchan por la dotación de tierras. Estas condiciones representan dificultades mayores para ellas, pues las condiciones materiales con las que cuentan impiden en muchos casos que continúen participando de las organizaciones existentes. (CARTÍN y ROMÁN, 1991)

Sin embargo, tanto las mujeres como los hombres campesinos, han logrado en cierta medida que se dé una distribución de tierras que responda a sus necesidades como productoras y productores familiares, ya sea utilizando el diálogo con el Estado o ejerciendo presión ante este para que sus demandas sean escuchadas.

Ello no implica que la problemática actualmente haya disminuido, pues en el caso de las mujeres campesinas la lucha es la misma, puesto que, por ejemplo, la legislación agraria costarricense se redacta en lenguaje sexista, lo que reduce su reconocimiento como beneficiarias de créditos, asesoría técnica y adjudicación de tierras. Estas y otras condiciones desfavorecen a la población productora femenina frente a la actual institucionalidad discriminante que responde a intereses hegemónicos.

El papel de las mujeres en la lucha por la tierra.

El protagonismo de las mujeres campesinas en los distintos periodos de estudio muestra su importante contribución en los procesos productivos de la tierra, así como en la participación

en organizaciones campesinas que luchan por la dotación de tierras y por el acceso al crédito y asistencia técnica.

A esto se suma que las mujeres campesinas son productoras de una gran variedad de alimentos que son necesarios y fundamentales en la dieta de sus familias y hasta de sus comunidades. A pesar de esto, ellas “[...] *tienen muchas preocupaciones, tanto para alimentar a sus familias como para evitar el creciente deterioro del ambiente en todas sus dimensiones, pero cada vez tienen menos recursos [...]*” (BONILLA, 2010, p. 12)

Así, se infiere que uno de los obstáculos más importantes que impide el acceso de las mujeres a la propiedad de las tierras se origina desde el mismo Estado, al no incorporarse plenamente la equidad de género en la legislación nacional, tal y como lo establece la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)², además de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de las Mujeres. (BONILLA, 2010).

Esta invisibilización de las mujeres como productoras y propietarias de la tierra pasa por la división sexual del trabajo y la valoración social que se realiza de las labores realizadas por esta población, debido a que han quedado en el ámbito privado como “funciones propias” de las mujeres, naturalizadas a partir de su sexo biológico. Éstas al no generar resultados económicos significativos, ni estar inmersas en las relaciones mercantiles, son subvaloradas, negándose con ello la adjudicación de tierras como un derecho por no ser varones.

En relación con esto, Bonilla (2010) expone de acuerdo con la producción campesina, que “[...] *si estas labores son para la venta en el mercado, entonces son valoradas; por el contrario, si son para el consumo familiar no son apreciadas por los cánones de la estructura de poder [...]*” (p. 16)

Es por ello, que las mujeres han tenido una lucha diferenciada por la tierra, pues su condición de exclusión e invisibilización se perpetúa y agudiza con el paso del tiempo, por ende, los cambios surgidos desde la década de los ochenta hasta la actualidad no han llegado a todas las personas afectadas por la heterogeneidad en la

² Ratificada en Costa Rica el 2 de octubre de 1984, mediante la Ley N°6968. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1984)

asignación de terrenos, afectando mayormente a las mujeres campesinas que encabezan hogares.

Esta discriminación también es producto de la dependencia hacia la figura masculina, cuestión que socialmente se ha construido y que en determinados espacios se sigue perpetuando. Ello se traduce en el alcance y acceso diferenciado que tiene la población femenina a ciertos derechos, de acuerdo a su estado civil. Por ejemplo, en el Código de 1841 se establecía que las mujeres no podían realizar transacciones sobre las tierras sin el consentimiento de sus cónyuges. (BONILLA, 2010).

Estas herencias ideológicas de dominación masculina-sumisión femenina, obstaculizan el acceso de la mujer a la tierra. Tal es el caso del Reglamento para la selección y asignación de solicitantes de tierras del Instituto de Desarrollo Rural (INDER, 2010), el cual estipula en su artículo 41 que una de las razones de descalificación de una familia solicitante de parcelas es “[...] *que la persona solicitante o su pareja, si lo hubiere, esté en condición de casada y no conviva con su pareja [...]*” (Inciso L).

Este condicionamiento impide que las mujeres se independicen de sus parejas para hacerse cargo de sus familias, además de forzarlas a permanecer en matrimonio para poder acceder a un terreno, por lo que sus derechos realmente se condicionan según su estado civil. De ahí que se haga mención a la falta de autonomía por parte de las mujeres para tomar decisiones y la dependencia impuesta socialmente hacia los hombres para poder hacer valer sus derechos.

A pesar del panorama desventajoso de las mujeres campesinas costarricenses, debe resaltarse que su labor constituye un aporte muy importante a la economía familiar y a la calidad de vida de sus integrantes. Asimismo, su capacidad organizativa ha venido demostrando que aunque representan una minoría, sus derechos a producir y acceder a la tierra pueden ser exigidos. Esta fuerte resistencia a la resignación y a la lógica de acumulación y explotación capitalistas invita a otras mujeres en la misma condición a que se unan en la defensa de lo que les pertenece.

Parte de ese trabajo de unión de mujeres campesinas costarricenses se identificó en la actividad realizada por la Red de Mujeres Rurales, titulada “Diálogos con la Red de Mujeres Rurales”, en agosto del 2016 en la Universidad

de Costa Rica, con motivo de la celebración de los 10 años de lucha y organización. En esta actividad se compartieron algunos relatos de las participantes que brindan un panorama de lo que viven diariamente al no poder acceder a la tierra de la misma forma que los hombres y las empresas transnacionales.

Entre sus intereses como parte de la Red se encuentran:

- Compartir la semilla criolla para que no se pierda.
- Intercambiar semillas con otras mujeres de la Red.
- Ver a otras compañeras en la lucha, con peores condiciones que muchas de ellas.
- Ejercicio de sus derechos, donde confrontan al sistema, a la política y a la economía de los gobiernos.
- Fortalecer su autonomía mediante la tenencia de tierras.

Estos son algunos de sus intereses, no obstante, es importante rescatar también sus aportes respecto a lo que implica luchar por la tierra en Costa Rica. Ellas señalan que han tenido que recolectar agua llovida cuando acueductos y alcantarillados les quitan las previstas u obstruyen las tuberías para desabastecerles de este recurso. Igualmente mencionan dentro de sus vivencias a hombres que las han querido someter a su voluntad, ofreciendo que vivan con ellos a cambio de conseguir tierras.

Todos estos escenarios son parte de la cotidianidad de las mujeres campesinas costarricenses que diariamente luchan por la tenencia de tierras, experimentando acoso por parte de los hombres, desatención estatal ante sus necesidades, falta de recursos para vivir y producir, siendo despojadas de terrenos por parte del gobierno mediante los desalojos judiciales en los que en muchas ocasiones les queman sus escasas pertenencias y sus siembras.

En este escenario, se analiza que la tierra es para estas mujeres un espacio no mercantilizable, sino un bien común de donde obtienen su alimentación, la cual es la base de la vida. De este recurso dependen ellas y sus familias, quienes no poseen terrenos propios para subsistir debido a las políticas que promueven el acaparamiento de las transnacionales, así

como a la desatención de sus demandas como productoras familiares.

Conclusiones

A partir de la información contenida en este artículo, cabe realizarse un análisis de la condición de las mujeres campesinas en Costa Rica. Para iniciar, se identifica una parcialización de la información que se publica e indaga por parte de los diferentes autores citados en los primeros apartados. Esto responde en gran medida al androcentrismo característico de la cultura patriarcal, donde se invisibiliza el papel de las mujeres en todos los espacios de la vida social, económica, política y cultural, mostrándolas como las encargadas de las labores de cuidado y quehaceres del hogar únicamente.

Asimismo, cuando se neutraliza un espacio de participación en términos masculinos -como la referencia a campesinos sin incorporar a las campesinas-, se termina cediendo a la universalidad del hombre, ocultando a las mujeres de aquellos contextos y situaciones problemáticas que también les atañen como población, como lo es la lucha por la tierra.

Por su parte, en lo que concierne al Estado costarricense, no se identifican políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales que luchan por la tenencia y/o dotación de tierras, ni existen iniciativas gubernamentales que indaguen y atiendan las necesidades de esta población. Por lo que el mismo Estado reproduce la invisibilización de un porcentaje importante de personas campesinas que viven y han vivido históricamente este conflicto.

Ante lo anterior, es claro que se presentan repercusiones de los lineamientos neoliberales en la vida y las condiciones de subsistencia de las mujeres campesinas y cómo se les mira desde el Estado, pues al no tratarse de la tierra para producir a nivel competitivo con las grandes empresas capitalistas, la otorgación de terrenos a las mujeres no genera una ganancia real para la economía del país, por lo que no se prioriza su adjudicación.

Esto además implica un atropello a la forma de vida que las mujeres encuentran en la tierra, produciendo para subsistencia propia y familiar, y no mirándola como una mercancía con vida útil que deja una huella ecológica significativa

al no comprometerse con el uso racional de los recursos naturales.

Es por todo lo anterior que se invita a que se haga visible y se discuta la experiencia de las mujeres a partir del análisis de la construcción de la historia, donde ellas forman parte de la universalidad masculina sin especificarse la vivencia diferenciada en que se dan los escenarios, así como las implicaciones en la vida de ellas y sus familiares dependientes. Hay una enorme necesidad de validar las experiencias, vivencias y formas de organización de las mujeres rurales costarricenses, quienes históricamente han sido parte de la lucha por la tierra.

Bibliografía

ACUÑA, Kathia, et al **Desarrollo local en la Región Huetar Norte Norte. Investigación realizada por Culturas y Desarrollo en Centroamérica** (CUDECA), y Programa de Gestión Local de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). 2011 Recuperado de: http://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/CONTENIDO_2.pdf

BONILLA, Alejandra **Más desposeídas que propietarias**. El acceso a la tierra, también una cuestión de género. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Agenda Económica de las Mujeres-CR, INAMU, 2010. Recuperado de: http://www.sidocfeminista.org/images/books/13519/13519_00.pdf

CARTÍN, Sandra; Román, Isabel **Echando raíces: la lucha por la tierra en Costa Rica**. CEPAS, San José, Costa Rica, 2010.

GUDMUNDSON, Lowell El campesino y el capitalismo agrario de Costa Rica: una crítica de ideología como historia. **Revista de Historia, Universidad Nacional de Costa Rica**. 2010, p. 59-81 Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/2239>

Instituto de Desarrollo Rural (INDER) **Reglamento de selección y asignación, solicitantes de tierras**". 2010 Recuperado de: https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/leyes_reglamentos/doc/reglamentos/Reglamento-Seleccion-Asignacion-Solicitantes-Tierras.pdf

MORA, Jorge Crisis y movimientos campesinos en Costa Rica 1978-1986. Ponencia presentada en el **VII Congreso Centroamericano de Sociología**, Tegucigalpa, Honduras. 2010. Recuperado de:

<http://revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/viewFile/4666/4492>

SOLÓRZANO, William "Poblamiento y colonización de la región norte de Costa Rica (1850-1955)". En: SAMPER, Maria (compilador). **Trayectorias y disyuntivas del agro en la zona Norte de Costa Rica**. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica. 2010